



Municipalidad de Mattaldi
PROVINCIA DE CÓRDOBA

RESOLUCION N° 1677-017-2024
DEPARTAMENTO EJECUTIVO:

V I S T O :

Nota enviada por la Sra. Silvana Mónica MANDRIL, en representación de la Sociedad de Bomberos Voluntarios de Mattaldi, para la realización de una Peña Folclórica, el día 16 de marzo de 2024, en el playón polideportivo municipal. Y habiéndose adjuntado póliza de seguro correspondiente.

POR ELLO:

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE MATTALDI

R E S U E L V E:

- Artículo 1° AUTORIZAR la Sociedad de Bomberos Voluntarios de Mattaldi, para realizar la una Peña Folclórica el día 16 de marzo de 2024, según horarios cubiertos por personal Policial, en caso de no concurrir personal Policial, la presente autorización carecerá de validez.-
- Artículo 2° Remitir copia de la presente a los solicitantes de lo dispuesto en el artículo anterior para su conocimiento.-
- Artículo 3° **COMUNÍQUESE**, Dése al Registro Municipal y ARCHÍVESE.

MATTALDI – Cba., 05 de marzo de 2024.-